

mas de Gran Canaria a don Daniel Verona Hernández, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

El interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere en el plazo que señala el párrafo segundo del número 10 de la referida Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Ciudad Real a doña Amelia Moreno Revuelto.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Ciudad Real a doña Amelia Moreno Revuelto, procedente del Instituto de Yecia.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaén, masculino, a don Juan Higuera Maldonado.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaén, masculino, a don Juan Higuera Maldonado, procedente del Instituto de Baeza.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), el interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximo, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Latín» de la Sección Delegada de Murcia a doña Justina Ibáñez Menéndez.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Latín» de la Sección Delegada femenina de Murcia a doña Justina Ibáñez Menéndez, de la Sección Delegada de Archena.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Málaga a don Alfonso Vallejo Franco de Espes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Málaga (femenino) a don Alfonso Vallejo Franco de Espes, procedente del Instituto femenino de Oviedo.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), el interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrática Numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de La Coruña a doña Emilia Romero Mengotti.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de La Coruña a doña Emilia Romero Mengotti, procedente del Instituto masculino de Pontevedra.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche a doña Mercedes Mínguez Enriquez.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche a doña Mercedes Mínguez Enriquez.

cedes Mínguez Enríquez de Salamanca, procedente del Instituto de Cartagena.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Granada a doña Blanca López Román.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Granada a doña Blanca López Román, procedente del Instituto de Algeciras.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño a doña María del Carmen Balluero Beitia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño a doña María del Carmen Balluero Beitia, procedente del Instituto masculino de Badajoz.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Las Palmas de Gran Canaria a doña Carmen García Blanco.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Las Palmas de Gran Canaria a doña Carmen García Blanco, procedente del Instituto femenino de Zamora.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del cargo que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Sabadell-Tarrasa a don José Balaguer Golobart.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Sabadell-Tarrasa a don José Balaguer Golobart, procedente del Instituto femenino de Badajoz.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), el interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 3 de abril de 1967 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento		
		A.	M.	D.
A01AG001081	D. Francisco Fernández de Navarrete y López de Montenegro	1932	6	17
A01AG001082	D. Braulio Ortiz Pérez de Ayala ...	1929	11	8
A01AG001083	D. Jesús María Fernández Montes y de Diego	1935	12	27

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1967.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.